



ACTIVIDAD DE ABRIL DEL 2020

TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

**I
N
F
O
R
M
E**

**PROTECCION CIVIL
TIJUANA, B.C.**





DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

DIRECTOR:

José Luis Rosas Blanco

SUBDIRECCIÓN:

Marco Antonio Sánchez Navarro

SUPERVISIÓN DE INFORMACIÓN:

Pedro Crescencio Jiménez Camarero

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN:

Roberto Carlos Blanco Anaya

COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES:

Juan Manuel Sandoval Rodríguez

COORDINACIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN:

Miriam Hernández González

COORDINACIÓN OPERATIVA:

Sergio Alejandro Iglesias Espinosa

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN:

Edgar Medina Esquivel

EDICIÓN, CORRECCIÓN Y DISEÑO:

Pedro Crescencio Jiménez Camarero

DIRECCIÓN:

Antiguo Centro de Control,
Comando, Comunicación y Cómputo (C-4)
Av. Guadalupe Ramírez y Segunda Sur S/N,
Col. Del Río Parte Alta (a espaldas del Campo
Deportivo Reforma).
Delegación Municipal Otay Centenario,
C.P. 22350, Tijuana, B.C.

TELÉFONO:

(664) 683-9112
Emergencias 911

Correo electrónico y páginas:
proteccioncivil@tijuana.gob.mx
www.proteccioncivil.tijuana.gob.mx
Facebook: Protección Civil Tijuana

HORARIO DE OFICINAS:

Lunes a Viernes – 08:00 a 17:00 Horas.

**EL CONTENIDO DEL PRESENTE ES
RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE SUS AUTORES.
SE PERMITE SU REPRODUCCIÓN TOTAL O
PARCIAL, SIEMPRE Y CUANDO SE CITE LA FUENTE.**

PRÓLOGO

La Protección Civil, es la acción solidaria y participativa de los diversos sectores que integran la sociedad, bajo la dirección de la administración pública, en busca de la seguridad y salvaguarda de amplios núcleos de población, en donde éstos son destinatarios y actores principales de esa acción, ante la ocurrencia de un desastre.

En mayo de 1986, ocho meses después de los sismos de septiembre de 1985 que impactaron gravemente a la Ciudad de México, se creó el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), con la finalidad de establecer un sistema que permitiera a las autoridades y a la sociedad civil coordinarse de una manera eficiente y rápida en caso de un desastre.

El presente informe, es un compendio de las actividades que tienen o han tenido un mayor impacto de manera directa en la población de la ciudad de Tijuana, que el personal de la Dirección Municipal de Protección Civil lleva a cabo día con día, ya que sería imposible condensar en tan breve espacio todo el trabajo que se realiza.



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

- **¿QUÉ ES LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN?** Se enfoca en la recopilación de datos y monitoreo mediante la observación de los sucesos relacionados con la inestabilidad de laderas, entre otros fenómenos o agentes perturbadores, que impliquen un riesgo para la ciudadanía Tijuanaense. En base a la información obtenida se toman **ACCIONES CON UN ENFOQUE PREVENTIVO**.

COORDINACIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN

- **¿QUÉ ES PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN?** La actividad fundamental de éste departamento es orientar a la sociedad sobre **QUÉ HACER ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA**. Pláticas sobre **RIESGO SÍSMICO**; consisten en cómo debemos actuar durante un sismo, qué actitud debemos tener, cómo protegernos, etc., etc. **PLAN FAMILIAR**; consiste en asignar tareas específicas a cada miembro de una familia durante una situación de emergencia e igualmente cómo estar preparados para la misma. Cómo elaborar una **BOLSA DE LA VIDA Y/O MOCHILA DE EMERGENCIA**; se les instruye sobre qué implementos, documentación, tipo de alimentos y todos los elementos que deben contener tanto una como la otra para lograr sobrevivir a un desastre natural o de procedencia antrópica. Igualmente durante los eventos y/o pláticas que se llevan a cabo se cuenta con un intérprete de **Leguaje de Señas Mexicanas, (LSM)**. Igualmente y como atracción adicional, se exhiben (cuando las circunstancias así lo permiten) un par de aves de presa que resultan muy interesantes sobre todo entre la población infantil.

COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES

- **¿CUÁL ES LA LABOR DE LA COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES?** La misión primaria de esta área es el de vigilar que las empresas se apeguen y cumplan las leyes, reglamentos y normas que en materia de Protección Civil son aplicables para el municipio de Tijuana.

COORDINACIÓN OPERATIVA

- **INSPECCIONES OCULARES DE RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:** Tanto las inspecciones oculares de riesgo como las de emergencia, se refieren a eventos que ponen en situación de vulnerabilidad la vida y los bienes de los habitantes de la ciudad provocados por fenómenos naturales o por el ser humano. La diferencia de las segundas con las primeras radica en que las segundas requieren atención inmediata. Son situaciones de riesgo por ejemplo: Incendios, fugas de agua que socaven el subsuelo y pongan en riesgo estructuras en la superficie (casas, edificios, etc.), explosiones, inundaciones, fugas de gas o cualquier tipo de material peligroso, movimientos indebidos de tierra como lo son realizar cortes a taludes en ángulos indebidos (90°) o tapando cauces naturales de agua. Adicionalmente si es que corresponde se canaliza o turna, ya sea en lo económico o vía oficio a las dependencias o entidades facultadas dependiendo del tipo de reporte o emergencia. **ANUENCIAS DE NO INCONVENIENCIA**, son las autorizaciones a eventos de carácter masivo inferiores a 999 asistentes, que cumplen con el reglamento y/o requerimientos de **Protección Civil**.





Contingencia por el paso del frente frío #48 y de una tormenta invernal

14 DE ABRIL 2020 TIJUANA B.C. El paso lento del frente frío #48, así como de una tormenta invernal, durante el periodo comprendido del 6 al 13 de abril trajo a la región aparte de nublados, lloviznas y lluvias de moderadas a intensas en algunos casos. Fueron de especial intensidad las registradas durante el 10 y 11 de abril.

Además de la intensi-

dad lo que más afectó a la ciudad, fue la constancia en las precipitaciones a lo largo de esa semana donde la captación total captada fue de **82 milímetros**.

Durante el tránsito de este meteoro la Dirección de Protección Civil laboró con diez elementos derivado de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Aún así se atendieron hasta las 23:00 horas del

días 12 de abril **se atendieron de manera directa un total de 202 reportes** de emergencia o inspección. Y de manera indirecta o **canalizados** a otras dependencias se atendieron **88 reportes**.

El rubro más atendido fue el de **derrumbes** con un total de **86**, seguido por las **inundaciones** con **37** y las **caídas de bardas** con **24**, entre otros reportes emitidos desde C-4.

Resumen:

- El frente frío #48 causó nublados, precipitaciones y bajas temperaturas a lo largo de una semana.
- El cálculo de precipitaciones indica que fue de 82 milímetros.
- Se atendieron un total de 290 reportes de los cuales se dio auxilio a la población directamente en 202 casos.



 **FRENTE FRÍO #48.** Que ocasionó lluvias del 6 al 12 de abril 2020.





Socavón y hundimiento en calle Senador Monzón, colonia Obrera



Resumen:

- Socavón y hundimiento en colonia Obrera, por pluvial inconcluso.

SOCAVÓN. Pluvial cuya construcción (refieren vecinos) quedó inconclusa hace dos meses.

13 DE ABRIL 2020, 12:15 HORAS. Se atendió reporte por hundimiento, en la calle Senador Monzón y Av. Mártires de Chicago en la colonia Obrera a petición de la DOIUM. Refieren vecinos de la

zona que se construía un pluvial cuyo proceso constructivo quedó inconcluso, lo cual provocó que las losas de rodamiento aledañas se socavarán con el consecuente hundimiento.





DERRUMBES Y CAÍDAS DE BARDAS

Deslave de cerro en vialidad, colonia Cañón Miramar



10 DE ABRIL 2020, 16:11 HORAS. Deslave de cerro cae sobre vialidad, se pasa a Delegación de Playas. Se engomó vivienda en color rojo (**R-011**), colonia Cañón Miramar, Colonia Manuel Paredes III.



Derrumbe de material, Col. Ignacio Ramírez



11 DE ABRIL 2020, 14:36 HORAS. Callejón Melchor Ocampo, 7313, Col. Ignacio Ramírez; Derrumbe de material con basura, no se observa daño para las viviendas. Se turna a Delegación SAB.



Resumen:

- Durante esta contingencia se atendieron un total de 86 reportes por derrumbes.
- 294 incidentes se atendieron en esta contingencia que fue la número dieciséis en esta administración.

LA EMERGENCIA EN NÚMEROS

INCIDENTES ATENDIDOS	TOTAL
ÁRBOL CAIDO O POR CAER	13
CABLES COLGANDO	06
CAÍDA DE BARDA	24
CAÍDA DE POSTE	13
DERRUMBES	86
GASES TÓXICOS	13
INUNDACIONES	37
RESCATE	10
HUNDIMIENTOS	4
CANALIZADOS A OTRAS DEPENDENCIAS	88
SUMA TOTAL DE INCIDENTES	294

Datos en concordancia a lo emitido por el **Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo C-4**. Reportes que fueron **atendidos de manera directa por Protección Civil y/o canalizados a las instancias correspondientes**.





INVESTIGACIÓN

Refrendo de recomendaciones a las personas asentadas en cauce de un arroyo en Col. Linda Vista

3 DE ABRIL 2020 . El Director y personal técnico adscrito a esta Dirección acudió a la zona norte de la colonia Hacienda Linda Vista y una porción de la parte sur de la colonia Soler, coordenadas 117° 04' 52 " norte y 32° 04' 44" oeste, a petición de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental (SDTUA) para apoyar a la Dirección de Administración urbana (DAU) a cargo del Ing.

Jesús Candelario Molina de la Rosa.

En la diligencia de notificar a las personas del asentamiento humano en zona de riesgo, que no deben realizar cortes de material al pie del talud y no tienen permitido construir viviendas en los predios por considerarse cauce de arroyo, el cual se encuentra delimitado en las periferias por taludes con alturas que oscilan entre los 36

y 70 metros aproximadamente.

Como resultado del monitoreo realizado por parte de esta Dirección Municipal de Protección Civil, al día de hoy se contabilizan 32 predios en total, los cuales algunos de ellos ya habían sido etiquetados en zona de alto riesgo hidrometeorológico (etiquetas rojas) el día 06 de febrero del 2020 y algunos otros son reciente asentamiento.

Resumen:

- Se notificó a las personas del asentamiento humano en zona de riesgo, que no deben realizar cortes de material al pie del talud y no tienen permitido construir viviendas en los predios por considerarse cauce del arroyo.



NOTIFICACIÓN de zona riesgo a los habitantes de un asentamiento irregular al norte de la colonia Linda Vista.





DERRUMBE en colonia la Herradura Sur, a causa de un movimiento indebido de tierra.

Resumen:

- Derrumbe de un muro de llantas y material de un talud con un elevado ángulo de inclinación
- La causa: un vecino de la parte inferior de la ladera realizó cortes, excavaciones, movimientos de tierra de manera indebida.

Derrumbe de muro de llantas, en la colonia Herradura Sur

30 DE ABRIL 2020, 11:20 HORAS. En la calle marcada como Cañón Primavera de la colonia Herradura Sur, se realizó inspección ocular de riesgo, para constatar el derrumbe de un muro de llantas y material de un talud que cuenta con un elevado ángulo de inclinación.

La causa, el vecino de la parte inferior de la ladera realizó cor-

tes, excavaciones, movimientos de tierra y colocó un muro de contención que fue el que colapsó. Afectando consecuentemente al material perteneciente al terreno del reportante.

Por nuestra parte se solicitó apoyo de control urbano de la delegación correspondiente para mediar en la problemática y

de esta manera se mitigue el riesgo que se presenta para la vivienda afectada,

Así mismo se engomó la vivienda de la parte quejosa en color amarillo, con el folio A-187 y se le aconsejó el mantenerse alerta ante posibles avances en las afectaciones. De igual manera se emitieron recomendaciones en materia de protección civil.





MONITOREO Y SEGUIMIENTO en Cumbres del Rubí.

Monitoreo al deslizamiento en fraccionamiento Cumbres del Rubí

08 DE ABRIL 2020 . Siendo el día 08 de abril del 2020, personal técnico adscrito a esta Dirección acudió a la zona de deslizamiento de la colonia Cumbres del Rubí, coordenadas 32°29'15.34"Norte y 117° 1'26.05 Oeste".

Esta inspección se realizó como parte del seguimiento de monito-

reo del área, con la finalidad de conocer posibles avances en afectaciones que puedan poner en riesgo la integridad física de los residentes y las viviendas del perímetro aledaño.

Se realizó un vuelo de dron para tomar evidencia y así profundizar en una inspec-

ción que abarque el perímetro completo del deslizamiento. Como resultado de la inspección se pudo constatar que el movimiento de masa de tierra no ha cesado. Sin embargo por el momento no existen nuevas viviendas en zona de alto riesgo para etiquetar.

Resumen:

- Esta inspección se realizó como parte del seguimiento y monitoreo del área, la finalidad es conocer posibles avances de afectaciones que puedan poner en riesgo la integridad física de los residentes y viviendas aledañas.

INVESTIGACIÓN EN NÚMEROS

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
INSPECCIONES POR RIESGO Y MONITOREO	42
CONSTANCIAS POR RIESGO	21
REMISIONES O RESPUESTAS (OFICIOS)	35
INVESTIGACIONES	06





OPERATIVO



Resumen:

- Se exhortó a encargados a observar y seguir las recomendaciones de las autoridades del sector salud.
- Se revisaron once plazas comerciales, tres swap meets, cinco templos religiosos y diez bares y 51 locales comerciales.

 **SOLO PARA LLEVAR.** Varios negocios optaron por cancelar sus comedores como medida precautoria.

Inspección en comercios para que observen los protocolos de salud

03 DE ABRIL Con el fin de dar cumplimiento a los principios de la Protección Civil, se llevan a cabo recorridos en plazas y locales comerciales, para verificar que se cumplan con las indicaciones de prevención emitidas por el ayuntamiento de Tijuana y el sector salud.

Esto para vitar la propagación del virus SARS-Co-V2 durante la emergencia sanitaria COVID 19, como brindar servicio solo para llevar, retirar mesas y sillas para evitar aglomeración dentro de sus instalaciones.

Durante estos recorridos se revisaron once plazas comerciales, tres

swap meets, cinco iglesias, diez bares y 51 locales comerciales, de los cuales siete presentaron incidencias negativas en lo que se refiere al protocolo de la emergencia sanitaria por el COVID-19, mismas que se les solicitó fueran solventadas de manera inmediata.

INMUEBLE INSPECCIONADO	CANTIDAD
PLAZAS COMERCIALES	11
SWAP MEET	03
TEMPLOS RELIGIOSOS	05
LOCALES COMERCIALES	51
BARES Y/O CAFÉS CANTANTES	10
COMERCIOS AMONESTADOS	07





Afectaciones en puente peatonal por volcadura de pipa con gas LP



CHOQUE Y VOLCADURA de pipa que transportaba 40,000 litros de gas LP.

27 DE ABRIL, 23:46 HORAS. En la intersección de los bulevares Lázaro Cárdenas y Díaz Ordaz ocurrió una volcadura de una unidad de carga que transportaba 40,000 litros de gas LP.

La circulación de Lázaro Cárdenas se mantuvo interrumpida por aproximadamente por once horas. Tiempo donde se delimitó el área para que se realizaran maniobras de rescate, seguidas del

trasiego de la carga a otra unidad de la compañía BAJA GAS & OIL. Posteriormente a lo anterior se realizaron la maniobras de remoción de la unidad citada y liberar la vialidad.



MANIOBRAS. Para retirar el vehículo de carga después de efectuar el trasiego de su carga.

Resumen:

- Choque y volcadura de pipa con 40,000 litros de gas LP.
- El accidente ocurrió en el puente peatonal de la intersección de bulevares Lázaro Cárdenas y Díaz Ordaz.





Resumen:

- Derrumbe en Av. Popocatópetl del fraccionamiento La Sierra.
- La causa, fue que en un predio contiguo realizaron cortes a un talud y movimientos de tierra sin estudios de mecánica de suelos o medidas precautorias.

INSPECCIÓN POR DERRUMBE. Av. Popocatópetl #358, fraccionamiento La Sierra.

Derrumbe de talud afectando predio y vivienda en La Sierra

11 DE ABRIL 2020, 10:48 HORAS. Se recibió por parte del Centro de Control Comando, Comunicación y Cómputo C-4, un reporte por derrumbe en Av. Popocatópetl #358, fraccionamiento La Sierra, de la

Delegación San Antonio de los Buenos. Al arribar al domicilio se constató que ocurrió un derrumbe de barda de block de colindancia, se fracturó y derrumbo también una esquina de losa de con-

creto en uno de los vértices posteriores del predio. **La causa:** en el predio contiguo se realizaron cortes y excavaciones de material de manera arbitraria sin hacer un análisis precautorio.

NÚMEROS DE COORDINACIÓN OPERATIVA

TIPO DE REPORTE	CANTIDAD
INSPECCIÓN OCULAR DE RIESGO	28
REPORTES DE EMERGENCIA	57





VERIFICACIONES



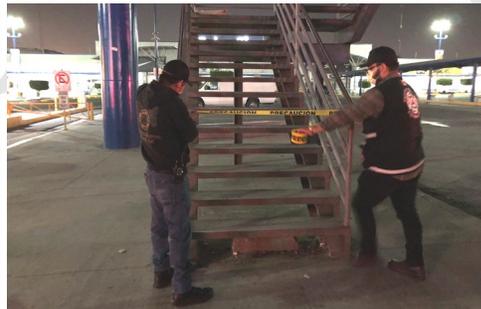
INSPECCIÓN ocular de riesgo y clausura en dos puentes peatonales.

Inspección ocular de riesgo y clausura de puentes peatonales

28 ABRIL 2020, 17:50 HORAS. Derivado de una denuncia interinstitucional por parte de la Dirección de Administración Urbana se lleva

a cabo la inspección ocular de riesgo y la clausura del puente peatonal Paseo de Playas de Tijuana y puente peatonal en Blvd. Láza-

ro Cárdenas, Col. La Mesa, en coordinación con Policía Municipal y Tránsito así como personal de Alumbrado Público del Ayuntamiento.



Resumen:

- Se realiza la clausura de dos puentes peatonales derivado de una denuncia Interinstitucional por parte de la Dirección de Administración Urbana.





INSPECCIÓN ocular de riesgo en unidad deportiva UNISANTOS.

Resumen:

- Se realiza inspección ocular en unidad deportiva **UNISANTOS**.
- Se realiza operativo para restringir áreas no esenciales en tiendas departamentales y autoservicio.

Inspección de condiciones sanitarias en Estadio Zonkyes

22 DE ABRIL DE 2020 10:24 HORAS. Se realiza inspección ocular en unidad deportiva **"UNISANTOS"**. Ubicada en Blvd. Rosas Magallón No.12074, Col. Camino Verde, donde se dan recomendaciones

en materia de protección civil para la habilitación de un hospital de campo para casos de COVID-19.

También se realiza operativo en coordinación con el Departamento de Inspección y

Verificación del XXIII Ayuntamiento, para inhabilitar áreas de artículos no esenciales como medida precautoria ante la emergencia sanitaria en las tiendas SAMS'S CLUB y COSTCO.



RESTRICCIÓN de áreas no esenciales en tiendas departamentales y autoservicio.





RECEPCIÓN. La recepción de documentos se hace al exterior de las instalaciones de Protección Civil como medida precautoria ante la contingencia sanitaria por el COVID-19.

Medidas de higiene y desinfección ante la emergencia sanitaria

Actividad de la Coordinación de Verificaciones correspondiente al **mes de abril de 2020**. Durante el periodo en mención se han liberado un total de 43 programas internos de Protección Civil.

Debido a la contingencia sanitaria por el Covid-19 se suspendieron diferentes diligencias asignadas a esta Coordinación, como son la evaluación simulacros, verificaciones de inmuebles

para aprobaciones aprobar PIPC y anuencias para eventos masivos.

Así mismo se agregaron actividades de higiene, como por ejemplo la desinfección las unidades diariamente.

Resumen:

- Durante el mes de abril se revisaron 43 programas internos de Protección Civil.
- La recepción de documentos se realiza al exterior de las instalaciones como medida sanitaria precautoria tanto para usuarios como empleados de la Dirección.

LOS NÚMEROS DE VERIFICACIONES



TIPO DE TRÁMITE	CANTIDAD
REVISIONES DE P.I.P.C.	43
SIMULACROS SUPERVISADOS	64
ASESORÍAS PARA P.I.P.C.	02
ANUENCIAS PARA EVENTOS MASIVOS	13

(664) 683-9112, (664) 607-8945 y (664) 607-7781 Proteccion Civil Tijuana

www.proteccioncivil.tijuana.gob.mx proteccioncivil@tijuana.gob.mx

Calle Segunda Sur S/N y Guadalupe Ramírez, Colonia Del Rio, C.P. 22416 Tijuana, B.C., México





**PROTECCIÓN CIVIL
SOMOS TODOS**